

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 16 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública el expediente que se cita, en el término municipal de Málaga. (PP. 154/2017).

A fin de cumplir con lo establecido en el art. 31.3 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y estando sometida el proyecto a Evaluación de Impacto en Salud establecido en el Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de Evaluación de Impacto en la Salud en la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial somete a Información Pública el expediente de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Titular: SCRL Consenur, S.L.
- Emplazamiento: C/ Benadalid, núm. 46, P. I. La Estrella, Málaga.
- Superficie afectada por la actividad: 897,6 m².
- Finalidad de la actividad: Centro de transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Expediente: AAU /MA/12/15.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 16 de enero de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.